



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4014
Pucón, 14/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JULIO GERMAN DIAZ SAEZ Rut 013313920-6
: 61,880 SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
: SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCION
: 14/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	2004	17/11/2009	61,880

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	61,880	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		61,880
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	61,880	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		61,880
Sumas Iguales		123,760	123,760

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	21,436,182	377,533,675
Total Comprometido	16,871,329	382,957,387
Saldo x Comprometer	4,564,853	-5,423,712

36266

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

JULIO GERMAIN DIAZ SAEZ

IMPRENTA - PUBLICIDAD Y ENCUADERNACION

Manuel Antonio Matta 829

Fono Fax: (045) 41 18 11

Cel.: 08 - 5966184

e-mail: impresosmatta829@gmail.com



R.U.T.: 13.313.920-6

FACTURA

Nº 000243

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2010
S.I.I. VILLARRICA

DIA 17 MES 11 AÑO 09

Señor(es): I. MUNICIPIO JUDICIAL DE PUCON

Dirección: Ayda. Bdo. O'Higgins 483

Comuna: PUCON

Giro: SERVICIO PUBLICO.

R.U.T. 169.191.600-6

Ciudad: PUCON
Fono: 293084

Guia de despacho Nº:

de fecha:

Orden de Compra:

2009-00002004

Por lo siguiente:

a JULIO GERMAIN DIAZ SAEZ

DEBE

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
100	ADHESIVO CON LOGO.		61.880,-
Son: Seiscientos y on MIL ochocientos ochenta -	Nombre: Nelleith VERA. R.U.T.: pesos S.E.Ú.O. Firma: Fecha: 17 de Noviembre de 2009. Recinto: OF.	VALOR NETO \$ 52.000,- 19% IVA \$ 9.880,- TOTAL \$ 61.880	52.000,- 9.880,- 61.880

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002004

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 11 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

JULIO GERMAN DIAZ SAEZ
 MANUEL MATTA 829
 411811

R.U.T. Nº 013313920-6
 CIUDAD VILLARRICA
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
IM00067	100.00	UNIDADES	ADHESIVO CON LOGO	610.800	61,880
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	52,000 0 0 0
				SUB-TOTAL 19 %	52,000 9,880.
				TOTAL	61,880

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**
 SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002074
 DESTINADO A SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCION PREVIENE

FORMULARIUM LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO/FAX: 520489 - LOS ANGELES

Direc. de Admin. y Finanzas
Muñoz
 DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
PUCON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 El paraíso del SUR de CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002074

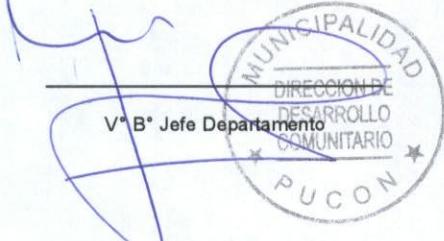
1958

NUMERO INTERNO : 0114 FECHA
C. DE COSTO : 060101 U.SOLICITANTE
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

: 09/11/2009
: 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	IM00067	100.000	UNIDADES	ADHESIVO CON LOGO	

JUSTIFICACIÓN :
SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCION PREVIENE



2140549

STIKET ADHESIVOS SEMINARIO

Razón Social: Julio German Díaz Saez

RUT : 13.313.920-6

Giro : Imprenta Publicidad y Encuadernación

Dirección : Manuel Matta 829

Fono : 411811

Comuna de Villarrica

100 adhesivos logo color 12 cm de ancho por 8 de alto

Monto \$ 61.880



I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° - 1480

PUCÓN, 23 NOV 2009

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Programa denominado "1º SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCIÓN"

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de impulsar acciones para Consensuar Estrategias de Prevención en seguridad y consumo de drogas en comunas turísticas.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado "**1° SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCIÓN**", a realizarse los días 12 y 13 de Noviembre de 2009, en dependencias de la UFRO sede Pucón.

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$1.108.040.- (Un millón ciento ocho mil cuarenta pesos).y \$202.500.- (doscientos dos mil quinientos pesos) a la cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales", un Total de \$1.310.540.- (Un millón trescientos diez mil quinientos cuarenta pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



GLADIELA MATUS PANGUILE
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL (S)
05/11/09

MCV/GMP/CHN/hva.-

2140549

11.08.040
1.108.010

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

“1° SEMINARIO MUNICIPIO, TURISMO Y PREVENCIÓN”.

ACTIVIDAD:

Actividad de Visibilización, correspondiente a la realización de un primer evento en donde se presenten, experiencias y propuestas de ayuda para mejorar la acción preventiva, generando prácticas de cooperación entre Estado-Municipios y actores relevantes a nivel comunal. Dicho encuentro se realizará los días 12 y 13 de Noviembre de 2009.

FUNDAMENTACION

El reconocimiento de la relevancia que tiene como actividad económica, social y cultural el turismo en todas sus modalidades es planetario. Por ello hoy la Organización Mundial de Turismo como entidad integrante de las Naciones Unidas propicia el seguimiento del Código Ético Mundial Para el Turismo, desde este marco se generan investigaciones y programas de Cooperación internacional de forma de asegurar la sostenibilidad de la actividad.

En relación a la Prevención del delito de drogas el Código Ético Mundial del Turismo en el artículo N° 1 “Contribución del turismo al entendimiento y respeto mutuos entre hombre y sociedades” numeral N° 5 sostiene “En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local o dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas y sustancias peligrosos o prohibidos por las reglamentaciones nacionales”.

Con respecto a la prevención del consumo de drogas el Artículo N° 9 Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico en el numeral nº 2 “Los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de actividades conexas tienen el derecho y el deber de adquirir una formación inicial y continua adecuada. Se le asegurará una protección social suficiente y se limitará en todo lo posible la precariedad de su empleo. Se propondrá un estatuto particular a los trabajadores estacionales del sector, especialmente en lo que respecta a su protección social”.

En el marco de la acción que CONACE viene realizando a partir de la Estrategia Nacional de Drogas, en su objetivo N° 5 se plantea la de promover acciones en el ámbito comunitario, a través de la instalación de programas de trabajos en los ámbitos municipales. De ahí que en la actualidad 170 comunas tengan un programa en el que se ejecutan acciones que buscan dar cuenta de la realidad local y por otra parte se cumple con los objetivos de la estrategia nacional.

En el funcionamiento del Programa Conace Previene en tu Comuna se ha revelado la particularidad que conlleva ser destino turístico. La llamada "industria sin chimenea" es una actividad económica que crece sostenidamente, modela y articula ofertas diferenciadas según los atractivos que cuente un punto geográfico de atención. La asociación entre el consumo de drogas y las necesidades de esparcimiento y de ocio adquieren en estos contextos territoriales orientados a los visitantes peculiaridades que afectan incluso la sustentabilidad del balneario y cuyas consecuencias perturban tanto a las poblaciones temporales y radicadas. De ahí la necesidad de ir estableciendo espacios de reflexión y propuestas acerca del quehacer preventivo en este tipo de comunas turísticas. La realización de un primer evento en donde se presenten diagnósticos, intervenciones, experiencias y propuestas ayudara a mejorar la acción preventiva generando práctica de cooperación entre Estado-Municipios y entre los entes edilicios.

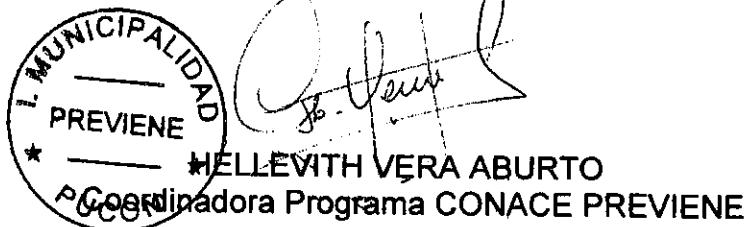
Debería ser una oportunidad para sondear espacios más amplios de trabajo conjunto en el marco de vínculos de cooperación entre equipos municipales de Chile y de países de Latinoamérica y Europa.

OBJETIVO.

Consensuar Estrategias de Acciones de Prevención en seguridad y consumo de drogas en comunas con enfoque turístico.

REQUERIMIENTOS

CANTIDAD	ITEM	MONTO
90	Almuerzos	\$ 405.000
02	Pendón y gigantografía	\$ 105.910
100	Arreglo bolsos	\$ 100.000
	Librería	\$ 98.080
6	Alojamientos	\$ 180.000
2	Transporte (aeropuerto-pucón)	\$ 178.500
1	Arriendo Auditorium UFRO	\$ 92.000
150	Recuerdos	\$ 89.250
100	Stiket adhesives imagen seminario	\$ 61.800
	TOTAL	\$ 1.310.540



Recepción de Mercaderia Nro.: 00000903 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N°: 013313920-6, Razon Social : JULIO GERMAN DIAZ SAEZ - Telefono: 411811

FECHA DE RECEPCION : 26/11/2009

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2009-00002004 , Tipo de Documento : FACTURA , Nº DOCUMENTO: 243

Numero de Pedido : 00002074..

Destinado : DIDEKO

OBSERVACION : SEMINARIO MINICIPIO TURISMO PREVIENE

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
IM00067	ADHESIVO CON LOGO	00001-CENTRAL	100.000	100.000	0.000	

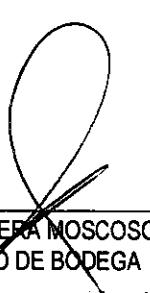
VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO

61,880.

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

61,880.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.


PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA